

Resolución sobre los peligros que afectan a los materiales bibliotecarios que tratan de sexo, identidad de género u orientación sexual

DADO QUE, algunos cargos electos federales (nacionales), estatales (autonómicos) o locales han propuesto restringir o prohibir el acceso a materiales relacionados con la orientación sexual en bibliotecas financiadas con fondos públicos; y

PUESTO QUE, la representación justa y equitativa de todas las expresiones de la vida de los ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica está protegida por la Primera Enmienda y por las constituciones de sus estados, y que los intentos de prohibir dicha representación en bibliotecas financiadas con fondos públicos vulnera la libertad de expresión; y

YA QUE, las bibliotecas ofrecen un servicio a “todos los miembros de la comunidad a la que ésta se dirige”, y “los materiales no se deben prohibir o expurgar por motivos partidistas o ideológicos” (Política 53.1, “Declaración de derechos bibliotecarios”); y

CONSIDERANDO QUE, “La libertad intelectual, que es la esencia de unos servicios bibliotecarios no discriminatorios, garantiza un acceso libre a todas las manifestaciones ideológicas; y que esta libertad es la que permite analizar cualquier tema desde todos y cada uno de sus prismas” (Política 53.1.11, “Diversidad en el desarrollo de las colecciones”); y

A LA VISTA DE QUE, “La *American Library Association* (ALA) proclama, firme e inequívocamente, que tanto las bibliotecas como los bibliotecarios tienen la obligación de rechazar los intentos que se lleven a cabo para excluir sistemáticamente aquellos materiales sobre cualquier tema que incluya sexo, identidad de género u orientación sexual” (Política 53.1.15, “Acceso a servicios y recursos bibliotecarios sin discriminación por sexo, identidad de género u orientación sexual”); y

TENIENDO EN CUENTA QUE, las bibliotecas tienen la obligación, según la Declaración de derechos bibliotecarios, de difundir información que ofrezca todos los puntos de vista sobre el tema de los derechos de los homosexuales (Política 54.17, “Derechos de los homosexuales”); y

DADO QUE, la ALA está comprometida en la lucha contra los prejuicios, los estereotipos y la discriminación en los servicios bibliotecarios contra determinadas personas o colectivos por su orientación sexual” (Política 60.2, “Lucha contra los prejuicios, los estereotipos y la discriminación”); y

PUESTO QUE, “Desde antiguo, las bibliotecas han sido un foro para el intercambio de información sin restricciones. Las iniciativas encaminadas a restringir el acceso a los materiales bibliotecarios vulneran los principios básicos de la Declaración de derechos bibliotecarios” (Política 53.1.6, “Acceso restringido a los materiales bibliotecarios”); y

YA QUE, la ALA reconoce el derecho y la responsabilidad de los padres de transmitir sus valores supervisando el acceso de sus hijos a los materiales bibliotecarios; y,

COMO QUIERA QUE, la ALA reconoce el papel crucial de las comisiones de las bibliotecas de barrio, los bibliotecarios y los demás trabajadores de las bibliotecas como promotores de los valores americanos de integración, tolerancia y respeto mutuo en el seno de sus respectivas comunidades;

SE HA ACORDADO, que la ALA apoye la incorporación en las colecciones bibliotecarias de materiales que reflejen la diversidad de la sociedad actual, incluyendo los relativos a sexo, identidad de género u orientación sexual; y además,

SE HA ACORDADO, que la ALA inste a todas sus secciones a adoptar una posición activa contra cualquier intento del poder legislativo o de la Administración por prohibir materiales relacionados con sexo, identidad de género u orientación sexual; y además,

SE HA ACORDADO, que la ALA aliente a todas las bibliotecas a adquirir y garantizar el acceso a materiales representativos de todos los individuos de la sociedad actual. ☒

Adoptada por el Consejo de la ALA

29 de junio de 2005

Chicago, Illinois, EE.UU

Traducción de Genaro Luis García López, Universidad de Salamanca y Juan Carlos Calvo Flores, miembro del Grupo de Trabajo Q.doc



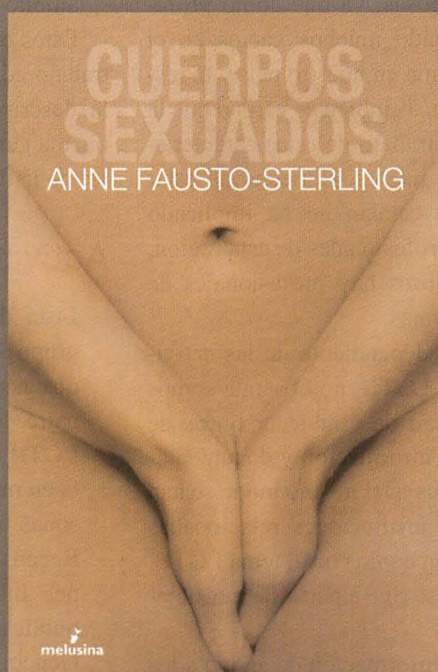
melusina

Cuerpos sexuados
Anne Fausto-Sterling

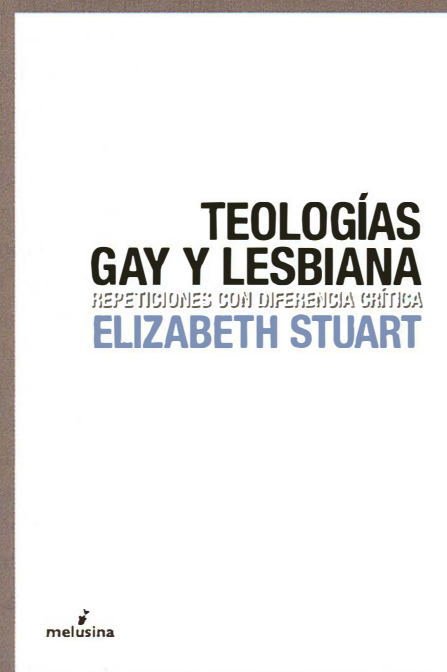
Próxima aparición
Junio 2006

www.melusina.com

Distribución nacional:
UDL Libros



ISBN 84-934214-8-0



ISBN 84-933273-7-9